

22-23

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y
CULTURAL
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO II

CÓDIGO 70022084

UNED

22-23

ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO II

CÓDIGO 70022084

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO II
Código	70022084
Curso académico	2022/2023
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Título en que se imparte	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Presentación

Antropología del Parentesco II es una de las ocho asignaturas que componen la Materia VI, “Ámbitos Temáticos de la Antropología”, del grado de Antropología Social y Cultural. Impartida por el Departamento de Antropología en el segundo semestre del segundo año, es una asignatura obligatoria dotada con 5 ECTS.

Las asignaturas integradas en la Materia VI tienen como principal objetivo, dotar al alumnado del conocimiento de los fundamentos teóricos y etnográficos de la antropología. En el caso de la Antropología del Parentesco este objetivo se concreta en: dar a conocer la variabilidad transcultural del parentesco y la teoría antropológica al respecto, proporcionando al alumno/a las herramientas necesarias para aplicar este conocimiento al corpus etnográfico que fundamenta la teoría antropológica.

Antropología del Parentesco II, en concreto, programa entre sus objetivos: dar a conocer al alumnado aquellos estudios e investigaciones que, sobre temas relacionados con el parentesco y la familia, se han realizado desde la segunda mitad del siglo XX hasta el momento actual; analizar las formas emergentes de familias y las estrategias de construcción del parentesco; estudiar las repercusiones demográficas, políticas y económicas de esta diversidad; y valorar las influencias que dichas cuestiones están teniendo en los sistemas de género, jerarquías familiares y persona/individuo.

Contextualización en el plan de estudios

La asignatura Antropología del Parentesco II aborda, como se ha indicado en el apartado anterior, los estudios del parentesco desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días. Aunque esta asignatura presenta una continuidad epistemológica con Antropología del Parentesco I, sus contenidos se alejan de las temáticas clásicas que ésta aborda y que hasta mediados del siglo pasado habían dominado en los estudios del parentesco.

El período histórico que abordamos en esta asignatura coincide temporalmente con las críticas que algunos antropólogos del parentesco exponen cuando se dan cuenta que conceptos clave utilizados por sus predecesores, como *filiación*, *generación*, *matrimonio* o *incesto*, no dan una respuesta adecuada a los cambios y problemáticas de unas sociedades imbuidas en el proceso socio-económico de la globalización. El desmedido desarrollo industrial de occidente, los movimientos migratorios o el surgir de los nuevos nacionalismos,

serán algunas de las circunstancias que obligan a la antropología en general y al área del parentesco, en particular, a un replanteamiento de la disciplina para dar respuestas a las necesidades y demandas que estaban surgiendo de un mundo globalizado.

El temario de esta asignatura comienza con las críticas que antropólogos como David Schneider (1918-1995) hacen a las teorías clásicas del parentesco, para introducir al alumnado en los estudios e investigaciones actualmente predominantes en este área del conocimiento antropológico. Antropología del Parentesco II compendia algunos de los trabajos más significativos que los antropólogos del parentesco aportan a la teoría antropológica, representados por investigaciones que analizan, entre otros asuntos, las formas emergentes de familias y construcción del parentesco, determinadas en muchas ocasiones por: las migraciones; las reivindicaciones de los colectivos lésbico-gays o los movimientos feministas; los avances en las técnicas de reproducción asistida (TRA); las legislaciones nacionales sobre adopción internacional; o la subrogación como nueva vía a la maternidad.

Las competencias generales que promueve, de modo general, el Grado en Antropología Social y Cultural están presentes en el diseño de esta asignatura. Remitimos a quien se interese en ello al plan de la titulación

Las competencias específicas a adquirir por el/la alumno/a de Grado de Antropología Social y Cultural en la UNED están patentes en esta asignatura, como ya hemos señalado en el punto uno. El material utilizado por el alumnado en esta asignatura, no sólo aportará un conocimiento de los fundamentos teóricos actuales de la antropología del área, sino que le permitirá un acercamiento a las diferentes corrientes de la investigación etnográfica, dotándole de las herramientas necesarias para su aplicación en la práctica profesional.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura está inserta en el segundo curso del grado en antropología, segundo semestre. Este hecho posibilita que el alumnado haya adquirido conocimientos previos del área con las asignaturas Antropología del Parentesco I y Conocimiento Etnográfico: Antropología del Parentesco que le serán muy útiles para el estudio y la asimilación de conocimientos.

No obstante, la metodología que plantea el equipo docente en esta asignatura permite considerarla como independiente a las anteriormente señaladas. Este hecho no evita que el/la estudiante que no posee conocimientos previos del área deba esforzarse por familiarizarse con las teorías clásicas del parentesco y con las etnografías, con el objetivo de adquirir un conocimiento comprensivo y global de la materia.

El material didáctico que el/la estudiante deberá utilizar para superar con éxito esta asignatura se recoge en los capítulos seleccionados por el equipo docente y de lectura obligatoria, que se encuentran en los dos libros de bibliografía básica. Aquellas personas

que individual y voluntariamente deseen ampliar sus conocimientos tienen una selección de lecturas recomendadas por el equipo docente.

Antropología del Parentesco II se podrá superar con éxito si el/la alumno/a ha asimilado correctamente los conocimientos que se compendian en las lecturas obligatorias y realiza satisfactoriamente la prueba presencial. La evaluación continua voluntaria es muy recomendable, pues ejercitará al alumno/a en la comprensión y correcta interpretación de los textos de lectura obligatoria. La persona que por algún motivo desee abandonar la evaluación continua sin haberla concluido podrá hacerlo, sin ningún coste negativo en su calificación final.

Todos los artículos y capítulos seleccionados por el equipo docente están en castellano o traducidos a esta lengua. No es preciso que el alumnado conozca otras lenguas distintas al castellano para cursar esta asignatura, aunque es muy recomendable la capacidad de leer inglés para ampliar conocimientos con las lecturas complementarias y documentos disponibles en el curso virtual. Es imprescindible que los estudiantes tengan una conexión a Internet, así como un mínimo conocimiento del manejo de los cursos virtuales.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

NANCY ANNE KONVALINKA (Coordinador de asignatura)

nkonvalinka@fsof.uned.es

91398-8868

FACULTAD DE FILOSOFÍA

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ELENA HERNANDEZ CORROCHANO

ecorrochano@fsof.uned.es

91398-8925

FACULTAD DE FILOSOFÍA

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los profesores Nancy Konvalinka y Elena Hdez. Corrochano están disponibles en sus horarios de guardia para consultas telefónicas, con el propósito de orientar a los alumnos y responder a cualquier duda que puedan tener respecto a los contenidos de la asignatura y la evaluación continua.

Los alumnos también pueden contactar con los profesores a través de sus correos electrónicos (nkonvalinka@fsof.uned.es y ecorrochano@fsof.uned.es) para cualquier consulta. Además, se atenderá a los alumnos a través del Foro del Equipo Docente en el curso virtual. Los profesores se encargarán de responder a las dudas de contenido planteadas allí.

Horarios de atención

Prof^a Nancy Konvalinka

martes, de 10 a 14h., con cita previa por correo electrónico

Prof^a Elena Hdez. Corrochano

miércoles, de 11,30 a 15,30h.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 70022084

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales

G1.1.1 Iniciativa y motivación

G1.1.2 Planificación y organización

G1.1.3 Manejo adecuado del tiempo

G1.2.1 Análisis y síntesis

G1.2.5 Razonamiento crítico

G1.3.3 Innovación

G2.1.1 Comunicación y expresión escrita

G2.1.4 Comunicación y expresión científica y tecnológica

G2.2.2 Competencia en la búsqueda de información relevante

G2.2.3 Competencia en la gestión y organización de la información

G4.1 Compromiso ético

G4.2 Ética profesional

Competencias específicas

E1.1 Conocer la historia de la disciplina antropológica

E1.2 Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura

E1.3 Conocer las teorías sobre producción de diversidad social y cultural

E1.5 Conocer las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de sociedad y cultura

E1.7 Conocer la variabilidad transcultural en el ámbito del parentesco y la teoría antropológica al respecto

E1.10 Conocer y saber usar el corpus etnográfico generado en la disciplina

E3.6 Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones

E3.7 Saber triangular la información empírica producida por diversos medios

E4.1 Saber analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística

E4.2 Conocer la incidencia de la cultura, como proceso, en los diversos sistemas de acción social

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A la adquisición de las competencias generales del grado de Antropología Social y Cultural y a las específicas de la Materia VI, señaladas anteriormente, el estudiante alcanzará con esta asignatura:

- Un conocimiento de las nuevas teorías y corrientes de investigación en la antropología del parentesco.
- El aprendizaje de técnicas de comentario de textos etnográficos.
- La aplicación práctica y reflexiva de las nociones teóricas.
- Capacidad en el análisis del impacto que los modelos emergentes de familias y la construcción del parentesco han tenido en las sociedades occidentales.
- Un conocimiento de los efectos de la globalización en los sistemas de parentesco.

CONTENIDOS

Bloque I. La crisis de la antropología del parentesco

Bloque II. Tendencias actuales de la antropología del parentesco

METODOLOGÍA

Gracias a la metodología de la enseñanza a distancia propia de nuestra universidad, el alumnado podrá obtener, mediante el estudio individual y la interacción con profesores y alumnos/as en el curso virtual, un conocimiento reflexivo y crítico de las lecturas obligatorias y aquellas recomendadas como material de apoyo para la realización de la evaluación continua.

Habrà una prueba presencial para evaluar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la asignatura.

La evaluación continua ejercitará al alumnado en *el análisis de textos*. Los ejercicios propuestos en esta evaluación se estructuran en dos bloques, cada uno de los cuales abordará dos temáticas concretas de la antropología del parentesco. La realización correcta del comentario del texto propuesto en el primer bloque permitirá al/a la estudiante pasar al texto del segundo bloque. El equipo docente propondrá al alumnado unos puntos concretos a desarrollar que les ayudarán a superar esta prueba. La técnica del *análisis de textos* orientada por el equipo docente permitirá al/a la estudiante utilizar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas, alcanzando una visión totalizadora e interconectada del pensamiento antropológico. Además, e/la alumno/a podrá buscar bibliografía en Internet

para llevar a cabo estos comentarios de texto.

En relación con la prueba presencial escrita queremos indicar que, si un alumno no está de acuerdo con su calificación final, tiene derecho a solicitar una revisión de su ejercicio. Una solicitud de revisión obligatoriamente debe estar motivada, para ello el estudiante debe seguir los siguientes pasos: 1-Repasar bien el examen, tanto las preguntas y como las respuestas. 2- Comprobar en los libros y textos obligatorios sus respuestas, estimando que son las adecuadas. 3- Escribir un documento donde, pregunta a pregunta, se expongan los resultados de sus búsquedas y los porqués entiende que sus respuestas han sido las adecuadas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Se permite el uso de los libros obligatorios de la asignatura:

Robert Parkin y Linda Stone. 2016. Antropología del parentesco y de la familia. Ed. Areces.

Nancy Konvalinka (ed.). 2012. Modos y maneras de hacer familia. Las familias tardías una modalidad emergente. Ed. Biblioteca Nueva.

(Incluidas copias impresas de las traducciones de dos capítulos de este libro pertenecientes a los autores Segalen, M. y Heady, P.)

Los libros pueden presentar señales y subrayados, entendiendo por señalar la definición que propone la RAE, en tanto que *poner una señal en una cosa para darla a conocer y distinguirla de otra*. En este sentido, cualquiera de los dos libros que lleven anotaciones manuscritas más allá de lo que contempla en esta definición será retirado por el tribunal.

Criterios de evaluación

La prueba personal final será una prueba presencial escrita compuesta por dos partes:

Primera parte: 6 preguntas concretas de respuesta breve (1 punto cada pregunta).

Es necesario superar la primera parte con una nota mínima de 3 para que se evalúe la segunda parte del examen. Es decir, en caso de no superar esta parte, la segunda parte no será corregido. La extensión máxima total para esta parte es una cara de folio.

Se considera que una respuesta es correcta cuando alude a algunas de las cuestiones que los autores apunta, recibiendo la MÁXIMA PUNTUACIÓN (un uno), solo cuando está completa y expone resumidamente todas las cuestiones relevantes al tema que se pregunta.

Segunda parte: Un comentario de texto (4 puntos) que nunca deberá superar una cara de folio. El comentario seguirá las mismas pautas que las propuestas para las PECs: perspectiva de análisis o corrientes del pensamiento que sigue el/la autor/la (o autores) del texto; señalar el tema principal tratado y enumerar los temas secundarios; hacer un breve comentario bien documentado del texto; aportar conclusiones personales argumentadas.

Es imprescindible leer el apartado "Indicaciones para la realización de un comentario de texto" para realizar correctamente la segunda parte del examen. Los comentarios de texto que no siguen estas pautas no se considerarán correctos y no se aprobarán.

Otros puntos fundamentales para hacer un buen examen son: una letra clara, respuestas ordenadas, divididas en párrafos y escritas con frases completas y con una gramática y ortografía correctas. En la medida de lo posible, no emborronar el examen o hacer llamadas al pie o con flechas.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

La nota final será aquella que resulte de la suma de la calificación obtenida en la prueba presencial obligatoria, más las notas de las PECs en el caso de que se hayan realizado ambas PECs y estén aprobadas. Recordar que la calificación de las PECs se computará, exclusivamente, a) en el caso de que se hayan completado ambas PECs y esté aprobado por lo menos el segundo y b) si se ha superado el examen.

En el excepcional caso de que un/a alumno/a saque la máxima puntuación en el examen (un diez) y haya realizado correctamente la evaluación continua (1 punto en total), optará a matrícula de honor, siempre y cuando sea posible (el número de matrículas de honor que se puede otorgar por asignatura depende del número de alumnos matriculados).

Aprovechamos para comentar que el error más común que hemos encontrado en los exámenes viene de no leer con cuidado las preguntas y el texto. A menudo se contesta otra cosa que no es lo que se está preguntando o la respuesta se enfoca en un solo término de la pregunta, no respondiendo a la pregunta completa. Recomendamos, por lo tanto, una lectura pausada de las preguntas.

Por otro lado, reiteramos que los libros pueden presentar señales y subrayados, entendiendo por señalar la definición que propone la RAE, en tanto que *poner una señal en una cosa para darla a conocer y distinguirla de otra*. En este sentido, cualquiera de los dos libros que lleven anotaciones manuscritas mas allá de lo que contempla en esta definición será retirado por el tribunal.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

La evaluación continua consta de dos ejercicios. Para ser puntuada es obligatorio realizar ambos ejercicios. El/la alumno/a decidirá libremente si desea hacerlos y entregarlos. Para realizar el segundo ejercicio el/la alumno deberá haber superado correctamente la realización del primero. En el caso de elegir realizarla, la evaluación continua representará un total de 1 punto. Ahora bien, estos ejercicios se computarán exclusivamente cuando la prueba presencial esté aprobada. Es decir, que su realización permitirá mejorar las notas de exámenes aprobados, pero los exámenes no aptos impedirán que se contabilicen los ejercicios de evaluación continua.

Las fechas límites para entregar los ejercicios de la evaluación continua en el curso virtual serán: el 20 de marzo del año académico en curso para el primer ejercicio y el 15 de abril del año académico en curso para el segundo.

Las temáticas de ambas PECs serán diferentes. El texto del primer ejercicio corresponderá a un extracto de un texto teórico o una investigación de un antropólogo reconocido en los estudios del parentesco desde una determinada perspectiva académica. El segundo texto será un texto jurídico, institucional o periodístico..., en el que el/la alumno/a podrá aplicar los conocimientos adquiridos en las lecturas obligatorias de la materia.

Para el primer ejercicio de evaluación continua el/la alumno/a leerá y reflexionará sobre un texto colgado previamente por el equipo docente en el curso virtual. A continuación, realizará un breve comentario de texto siguiendo las indicaciones dadas por el profesorado encargado de la asignatura, a saber: perspectiva de análisis o corrientes del pensamiento que sigue el autor o autores del texto; señalar el tema principal tratado y enumerar los temas secundarios; hacer un breve comentario bien documentado del texto; aportar conclusiones personales argumentadas.

Este trabajo tendrá una extensión máxima de una cara de un folio.

Se utilizará letra Arial, tamaño de letra 12, interlineado 1,5.

Una vez superado favorablemente este bloque, el alumnado accederá al segundo ejercicio que tendrá las mismas características que el primero. Internet será una herramienta de consulta muy útil para la realización de ambos ejercicios.

El propósito de estos ejercicios es ayudar al alumnado a practicar por su cuenta las destrezas que va adquiriendo en el grado, además de ayudarle en la lectura y comprensión de los textos de lectura obligatoria; con ellos podrá comprobar su dominio de la materia.

Los tutores de la asignatura serán los encargados de corregir las PEC que serán calificadas con un máximo de 0.50 cada trabajo. En el caso de tener aprobada la evaluación continua el alumno sumará a la nota del examen final -siempre que el examen esté aprobado- un máximo de 1 punto.

Al ser una evaluación continua, el suspender la primera PEC no inhabilita para realizar la segunda. No obstante, suspender o aprobar el segundo ejercicio supondrá tener suspensa o aprobada la evaluación continua. Se considera que una PEC está suspensa cuando no alcanza un mínimo de 0.25. Recordamos, de nuevo, que es necesario realizar las dos PEC y al menos aprobar la segunda para

que su puntuación contabilice en la nota final.

Criterios de evaluación

Cada PEC consta de un texto sobre el cual el/la alumno/a reflexionará y analizará individualmente. Respetando las indicaciones del Equipo Docente -fechas de entrega, apartados y orden de los mismos-, el/la estudiante DEBERÁ SEGUIR **EL ESQUEMA SIGUIENTE**:

-Perspectiva de análisis o corrientes del pensamiento que sigue el autor o autores del texto.

-Tema principal.

-Temas secundarios.

-Breve comentario bien documentado, es decir, avalado por referencias bibliográficas - tesis y autores- de las lecturas obligatorias. En concreto: La primera PEC, referencias bibliográficas referidas al primer bloque de lecturas. La segunda PEC, referencias bibliográficas al primer y segundo bloque de lecturas.

-Conclusiones personales argumentadas.

(Las referencias bibliográficas, citas, deben seguir las normas APA <https://normasapa.com/>)

Las PECs deben ser fruto del trabajo personal de cada estudiante. En el supuesto caso de que varios ejercicios sean semejantes, la corrección valorará no sólo los contenidos, sino la originalidad de los mismos (penalizándose con la anulación de la evaluación continua aquellos trabajos plagiados, ya sea de Internet, de ejercicios de años anteriores o de compañeros de Grado).

Ponderación de la PEC en la nota final Hasta 0,50 puntos cada una de las PECs

Fecha aproximada de entrega PEC1/20/03/2018; PEC 2 15/04/2018

Comentarios y observaciones

Es imprescindible leer "Indicaciones para la realización de un comentario de texto", disponible en el apartado "Documentos" del curso virtual, para realizar correctamente las PECs.

Internet será una herramienta de consulta muy útil para la realización de ambos ejercicios.

El propósito de estos ejercicios es ayudar al/la la alumno/a a practicar por su cuenta las destrezas que va adquiriendo en el Grado, además de ayudarle en la lectura y comprensión de los textos de lectura obligatoria; con ellos podrá comprobar su dominio de la materia.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final será aquella que resulte de la suma de la calificación obtenida en la prueba presencial obligatoria, más las notas de las PECs en el caso de que se hayan realizado ambas PECs y estén aprobadas. Recordar que la calificación de las PECs se computará, exclusivamente, a) en el caso de que se hayan completado ambas PECs y esté aprobado por lo menos el segundo y b) si se ha superado el examen.

En el excepcional caso de que un/a alumno/a saque la máxima puntuación en el examen (un diez) y haya realizado correctamente la evaluación continua (1 puntos), optará a matrícula de honor, siempre y cuando sea posible (el número de matrículas de honor que se puede otorgar por asignatura depende del número de alumnos matriculados).

Aprovechamos para comentar que el error más común que hemos encontrado en los exámenes viene de no leer con cuidado las preguntas y el texto. A menudo se contesta otra cosa que no es lo que se está preguntando o la respuesta se enfoca en un solo término de la pregunta, no respondiendo a la pregunta completa. Recomendamos, por lo tanto, una lectura pausada de las preguntas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788480047128

Título:ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO Y DE LA FAMILIA (1ª)

Autor/es:Stone, Linda ; Parkin, Robert ;

Editorial:CERA

ISBN(13):9788499404042

Título:MODOS Y MANERAS DE HACER FAMILIA. LAS FAMILIAS TARDÍAS, UNA MODALIDAD EMERGENTE (2012)

Autor/es:Konvalinka, N. (Ed.) ;

Editorial:: BIBLIOTECA NUEVA S.L.

Se recomienda encarecidamente seguir el orden de lectura propuesto por el equipo docente tanto para la realización de las PEC's como para la preparación del examen.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El/la estudiante dispone de diversos recursos de apoyo al estudio en esta asignatura. Los profesores están disponibles en sus horarios de guardia para consultas telefónicas, con el propósito de orientar a los/las alumnos/as y responder a cualquier duda que puedan tener. Los/las alumnos/as también pueden contactar con los profesores a través del *correo electrónico* o *Foro del Equipo Docente en el curso virtual*.

La conexión a Internet posibilita a los estudiantes a utilizar estos recursos y realizar la evaluación continua, por lo que tener acceso a la red es necesario, aunque no imprescindible, para superar esta asignatura. A través del curso virtual el alumnado podrá:

1. Llevar a cabo los *ejercicios de evaluación continua*.
2. Mediante los distintos *Foros*, podrán consultar cualquier duda que surja de los contenidos de la materia con los profesores, además de ver las preguntas que otros alumnos hacen y las respuestas del equipo docente. Para las consultas de carácter más general el alumnado contará con el Tutor de Apoyo en la Red.
3. Dispondrán de una lista de *Preguntas frecuentes* con sus respuestas.
4. Podrán formar *Grupos de trabajo* para trabajar en equipo con otros/as alumnos/as si así lo desean.

A través de la conexión a Internet los/las alumnos/as podrán, además, acceder a distintas videoconferencias, así como programas de televisión y radio de la UNED que sean de interés para esta asignatura, cuando este tipo de recursos multimedia estén disponibles.

Las bibliotecas de los distintos centros asociados y la Biblioteca Central de Madrid dispondrán de copias de los textos obligatorios.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.